

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LLODIO****Concesión de subvención nominativa para el funcionamiento y mantenimiento de Laudio Ikastola. Año 2018**

Por el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Llodio se ha dictado el decreto 2772, de fecha 18 de diciembre de 2018, por el que se aprueba la concesión de subvención nominativa a Laudio Ikastola para el año 2018.

Se resuelve conceder 54.484,00 euros para el funcionamiento y mantenimiento del colegio considerándose como tales, los gastos corrientes de personal docente no subvencionado por otras entidades públicas y los gastos de personal de limpieza.

Llodio, 24 de enero de 2019

*El Alcalde-Presidente*  
**JON IÑAKI URKIXO ORUETA**